

# DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## RESOLUCIÓN DE-129/16

Brasil. Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para el  
Financiamiento de Inversiones Productivas y Sostenibles (BR-O0001)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el acuerdo o acuerdos que sean necesarios con el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - BNDES para establecer la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para el Financiamiento de Inversiones Productivas y Sostenibles (BR-O0001), hasta por la suma de US\$2.400.000.000 con cargo a los recursos del Capital Ordinario del Banco, para promover la productividad brasileña proporcionando el acceso de las empresas al financiamiento de mediano y largo plazo, en particular para promover una mayor participación de la inversión privada en el financiamiento de infraestructuras, las inversiones en proyectos de energía sostenible y las inversiones en proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas.

2. Establecer que los recursos asignados a la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para el Financiamiento de Inversiones Productivas y Sostenibles (BR-O0001) mencionada en el párrafo anterior sean utilizados para financiar operaciones individuales de préstamo de conformidad con: (a) los objetivos y reglamentos de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión aprobados mediante la Resolución DE-58/03 y su modificación aprobada mediante las Resoluciones DE-10/07 y DE-164/07; (b) las disposiciones de los documentos GN-2246-4, GN-2246-7 y GN-2564-3; y (c) los términos y condiciones que consten en la Propuesta de Préstamo de la correspondiente operación individual.

(Aprobada el 12 de diciembre de 2016)